



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 192, fecha: viernes, 05 de Octubre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

ANUNCIO DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES

2824

Se hace público que por acuerdo de Pleno de fecha 26 de septiembre de 2018, en relación al expediente de imposición de penalidad nº Ee2131/2018 correspondiente al contrato de "gestión del servicio público de limpieza viaria, mantenimiento, reposición y limpieza de zonas ajardinadas en el municipio de Cabanillas del Campo", se ha delegado en el señor Alcalde todos los actos de instrucción necesarios para su tramitación y en la Junta de Gobierno Local la resolución del mismo, atribuciones que le corresponderían al Pleno como órgano de contratación.

Lo que se publica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y artículo 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Cabanillas del Campo a 2 de octubre de 2018. El Alcalde. Fdo.: José García Salinas